



Radiología



0 - DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO DE LAS MALFORMACIONES ARTERIOVENOSAS CEREBRALES Y SU TRATAMIENTO ENDOVASCULAR

Y.M. López Barrera¹, C. Pascual Montero¹, D.L. Acevedo Soto¹, A.V. Gavilanes Vaca¹, E. García Bautista² y S.L. Moyano Calvente¹

¹Complejo Hospitalario de Cáceres, Cáceres, España. ²Hospital Virgen de las Nieves, Granada, España.

Resumen

Objetivo docente: Conocer las manifestaciones clínicas, características radiológicas, así como la técnica más adecuada para su diagnóstico, clasificación, planificación de tratamiento endovascular y neuroquirúrgico.

Revisión del tema: Las malformaciones arteriovenosas se definen como una conexión anormal entre las arterias que suplen el tejido cerebral y las venas de drenaje formando una comunicación por medio de una red de vasos en el tejido cerebral, sin que exista un lecho capilar entre estos. Esta red es llamada nidus. Se presenta por errores congénitos en la morfogénesis vascular causada por fallas en la disfunción del proceso embrionario de maduración capilar. Se localizan tanto en el cerebro como en la médula. Su edad de presentación está entre los 20-40 años. Tienen un riesgo de hemorragia entre 2-4% anual. 50% debutan con clínica secundaria a la hemorragia o convulsiones. 98% son de presentación única. En el diagnóstico radiológico se utilizan diferentes técnicas como la angioTC, la resonancia magnética, la cual nos aporta una adecuada visualización de su topográfica y angioarquitectura, pero la técnica que más nos aporta detalle anatómico para su tratamiento de las arterias aferentes y venas de drenaje es la angiografía. Para planificación de su tratamiento se utiliza generalmente la clasificación de Spetzler-Martin que se basa en tres parámetros como son el tamaño, la localización y el drenaje venoso.

Conclusiones: Las malformaciones arteriovenosas son una de las causas de hemorragia cerebral por lo cual es importante conocerla, así como saber que la angiografía cerebral es la técnica de elección para planificar su tratamiento.